

Querida directora / Querido director,

La situación actual ocasionada por el COVID 19 hace que nos replanteemos nuevas formas de organización del trabajo, con el objetivo de que podamos continuar dando la mejor atención posible a nuestro alumnado, al profesorado y a las familias, muchas de las cuales están viviendo momentos complicados por diferentes cuestiones asociadas a esta crisis.

Es por ello, que queremos transmitir nuestro agradecimiento y confianza, y aprovechar para dar unas pautas sobre las tareas que podéis realizar de manera no presencial durante este periodo:

- Estar a disposición de los equipos directivos y docentes para planificar y hacer el seguimiento del trabajo con el alumnado, especialmente respecto al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y necesidades de compensación de desigualdades.
- Colaborar con la dirección del centro y los equipos docentes en la detección y notificación de posibles situaciones de desprotección.
- Apoyar y acompañar al alumnado con el que estéis realizando alguna atención, y realizar un seguimiento.
- Atender las consultas que, en el ámbito de vuestras competencias, puedan haceros llegar el alumnado o las familias a través de la dirección del centro, relacionadas con la vivencia de la situación, la organización del tiempo a casa, los hábitos de estudio, los aspectos emocionales, de convivencia y de conducta, etc.
- Actualizar los informes socio-psicopedagógicos que no impliquen la presencia del alumnado.
- Realizar las tareas incluidas en vuestros planes de actuación en los centros y en el plan de actuación del Servicio Psicopedagógico Escolar que pueden realizarse en la modalidad no presencial.
- Colaborar con la Dirección General de Inclusión Educativa y con la Dirección Territorial de Educación en las tareas que se os requieran.

Para poder mantener una comunicación fluida, es necesario que las personas de vuestro servicio indiquen a la dirección de los centros que atienden, los canales que pueden utilizar (teléfono, mensajería instantánea, correo electrónico, etc.).

Asimismo, os informamos que la Conselleria de Educació, Cultura y Deporte, con la colaboración del Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunitat Valenciana, publicará la guía “Ens quedem a casa”, que incluye orientaciones a las familias para ayudarlas a manejar esta situación en casa, y ofrecerá la posibilidad de asistencia psicológica en el caso de que la necesiten.

Os pedimos que hagáis llegar este comunicado a las personas de vuestro equipo y nos ponemos a vuestra disposición para resolver cualquier duda o propuesta de mejora que nos hagáis llegar, para que entre todas y todos podamos seguir mejorando nuestras actuaciones en estos momentos tan complejos.

Dirección General de Inclusión Educativa